



TÉRMINOS DE REFERENCIA

3 (TRES) ASISTENTE EN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

I. ANTECEDENTES

Los detalles de la prestación de servicio descritas a continuación se hallan enmarcados en el Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR suscripto entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en fecha 04 de mayo de 2018 y ratificado por el Estado Paraguayo mediante la "Ley 6300/2019 que aprueba el Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR ..." para el financiamiento del Proyecto "Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias", que estará a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG); ..."

El objetivo general del mencionado Proyecto, es contribuir a mejorar la disponibilidad y calidad de la información agraria en el país, con el fin de apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados.

Para tal menester, el Proyecto prevé la ejecución de dos componentes: Diseño e implementación del Censo Agropecuario (Componente 1); y Fortalecimiento Institucional de las entidades del sistema de estadísticas agropecuarias (Componente 2).

El organismo ejecutor del Proyecto - Contrato de Préstamo N° 4423/OC-PR es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias (DCEA) y la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP), que contará con el apoyo de una Unidad Ejecutora del Proyecto, para asumir la planificación logística contractual y administración financiera del Proyecto.




Lic. Eladio Toralcs



2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

2.1 GENERAL

Apoyar al Departamento de Cartografía en sus distintas actividades, en la confección y creación de mapas web sobre la herramienta de ESRI (ArcGis).

2.2 ESPECÍFICOS.

Confeccionar mapas web de las principales variables del CAN 2022

Apoyar y Asistir en las tareas de campo en las cuatro etapas del levantamiento censal.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El consultor deberá asistir y apoyar todas las actividades del Censo Agropecuario Nacional, en las actividades que tengan uso de Sistemas de Información Geográfica.

4. ACTIVIDADES

Las actividades específicas que desarrollara el Consultor Individual, serán las siguientes:

- 4.1 Apoyar y acompañar la elaboración del plan de trabajo para las actividades del Departamento de Cartografía dentro del Censo Nacional Agropecuario.*
- 4.2 Apoyar y acompañar el desarrollo de aplicaciones de mapas, mapas interactivos, etc.*
- 4.3 Asistir y apoyar en las tareas de campo prevista en las cuatro etapas del levantamiento censal, con materiales cartográficos.*
- 4.4 Elaborar Web App Builder, StoryMaps según requerimientos de los Departamentos técnicos de la DCEA de las principales variables resultantes del Censo Agropecuario Nacional.*
- 4.5 Elaboración de un Atlas de mapas de los principales cultivos desagregados Distrital y Departamental.*
- 4.6 Apoyar, asesorar, monitorear las tareas de gabinete relacionadas a la utilización de las herramientas ESRI (Arcgis).*
- 4.7 Asistir, orientar y capacitar al equipo técnico de la DCEA en la utilización de las herramientas ESRI (Arcgis). Para conseguir la mejor eficiencia en los procesos de las etapas pre censal y post censal tomando en consideración los recursos disponibles y el uso de la tecnología.*
- 4.8 Presentar informes mensuales de la consultoría y de otros que fueran solicitados por las instancias superiores.*




Lic. Eladio Torales



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

4.9 Otras tareas y actividades inherentes al puesto y /o asignada por el superior inmediato en el marco de su competencia.

4.10 Apoyar las actividades de capacitaciones para las etapas Censales, coordinando las actividades con el Departamento de Censos y Encuestas.

5. RESULTADOS ESPERADOS

Se esperan los siguientes resultados finales, los mismos que deberán ser recibidos a satisfacción por el Ejecutor

5.1 Atlas de mapas de los principales cultivos desagregados Distrital y Departamental.

5.2 Mapas web de las principales variables resultantes del CAN.

5.3 Apoyar al Departamento de Cartografía durante todo el Operativo Censal y Post Censal.

5.4 Informe mensual de la gestión de la consultoría.

5.5 Informe final de la consultoría que deberá tener aprobación del superior inmediato.

6. INFORMES

- El consultor deberá generar informes mensuales de las actividades realizadas, el cual deberá contar con la aprobación del Jefe de Departamento de Cartografía y Coordinador General de la UEP de la DCEA.*
- El consultor deberá redactar y entregar dos (2) copias del informe final 15 días antes de la expiración del contrato, el cual deberá contar con la aprobación del Jefe de Departamento de Cartografía y Coordinador General de la UEP de la DCEA.*
- Todas las informaciones y documentaciones y a la que tiene acceso bajo este contrato serán confidenciales y no deberán ser transferidos a terceros durante la consultoría ni posteriormente*
- Las documentaciones escritas producto del contrato serán de propiedad exclusiva de la Dirección de Censo y Estadísticas agropecuarias DCEA/MAG.*



Lic. Eladio Torales

Visión: Institución moderna que lidera el sector agrario del país



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

7. LUGAR Y PLAZO

- *Plazo: El plazo de desarrollo de la presente consultoría será de 12 meses.*
- *Dedicación: La dedicación será tiempo completo.*
- *Lugar de trabajo: El consultor deberá presentar sus servicios en las oficinas que la DCEA, en el Departamento de Cartografía.*

8. SUPERVISION Y COORDINACIÓN

El consultor estará a cargo del Jefe del Departamento de Cartografía de la DCEA.

9. PERFIL DEL TECNICO

Perfil Académico :20 PUNTOS

Antecedentes Académicos: Bachillerato concluido con título. Exchuyente.

Para profesionales universitarios se otorgara 10 puntos

Cursos: se calificarán los cursos, seminarios, talleres, etc., sobre temas relacionados a esta consultoría preferentemente de capacitación en SIG (QGIS - ARCGIS PRO). Se otorgará 5 puntos por cada curso hasta un máximo de 10 puntos.

Lic. Eladio Torales



Visión: Institución moderna que lidera el sector agrario del país.



Experiencia Profesional 70 puntos.

Experiencia General: Experiencia General mínima de 1 año trabajando en el sector Público o Privado. Se otorgará 10 puntos por cada año adicional declarado hasta un total de 30 puntos.

Experiencia Específica: Experiencia en el uso de software ArcGIS Pro, ArcGIS Online, QGIS en proyectos de cartografía, en Censos Agropecuarios o Encuestas Agrarias, catastro o topografía, consultoría ambiental, confección de mapas. Se otorgará 10 puntos por cada experiencia hasta un total de 40 puntos.

El puntaje mínimo para calificar será de 60 puntos. PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA PASAR A LA ENTREVISTA: El puntaje mínimo de calificación no podrá ser menor a 60 (sesenta) puntos.

Entrevista: 10 PUNTOS La entrevista lo realizará el equipo técnico de la institución, con puntajes correspondientes hasta un máximo de 10 puntos.

Se tendrá en cuenta otros criterios como manejo de idiomas, español y guaraní.

TOTAL 100 PUNTOS: (Académicos 20 puntos + Experiencia 70 puntos + entrevista 10 puntos)





10. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

- El Presupuesto total es de Gs. 42.000.000 (Guaraníes cuarenta y dos millones).
- El Contrato será bajo la modalidad de Jornales / Honorarios Profesionales con fondos del Proyecto - FF20, O.G. 144, O.G. 145, con cargo al Componente 1. Estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria y al informe satisfactorio de los servicios prestados.
- El monto del contrato incluye todos los impuestos de la Ley; el/la Consultor/a Individual será responsable de su cumplimiento.

En caso de que la DCEA, precisare que el/la Consultor/a Individual realice viajes al interior del país para el logro de los objetivos comprometidos a los Resultados por Componentes del Proyecto, se le proveerá los viáticos pertinentes, los cuales estarán financiados por el Proyecto con cargo al OG 230 Viáticos. FF20, identificado en el PGN y las disposiciones legales vigentes al otorgamiento de dicho gasto.

10.1 FORMA DE PAGO

El precio total convenido será cancelado en moneda nacional mediante 12 (doce) cuotas parciales mensuales de Gs 3.500.000 (Guaraníes tres millones quinientos mil), IVA incluido, cada una. Los pagos serán mensuales, previa presentación y aprobación del informe.

10.2 CONFIDENCIALIDAD

Todos los datos, informes, documentaciones y otros, generados bajo el régimen del contrato suscrito, serán considerados confidenciales. El/la Consultor/a Individual contratado/a no podrá facilitar información relacionada con el objeto del contrato, inclusive una vez finalizada su relación contractual con la DCEA/MAG.

Las documentaciones escritas producto del presente contrato, serán de propiedad exclusiva de la Dirección de Censos y Estadísticas Agropecuarias DCEA/MAG.


Lic. Eladio Torales





Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas

CONTRATO - CALENDARIO DE PAGOS

<i>Fecha</i>	<i>Concepto</i>	<i>Monto IVA Incluido</i>	<i>Moneda</i>	<i>F. F.</i>	<i>Objeto del Gasto</i>
1° MES	Jornales/Honorarios Profesionales	3.500.000	Guaraníes	20	144/145
2° MES	Jornales/Honorarios Profesionales	3.500.000	Guaraníes	20	144/145
3° MES	Jornales/Honorarios Profesionales	3.500.000	Guaraníes	20	144/145
4° MES	Jornales/Honorarios Profesionales	3.500.000	Guaraníes	20	144/145
5° MES	Jornales/Honorarios Profesionales	3.500.000	Guaraníes	20	144/145
6° MES	Jornales/Honorarios Profesionales	3.500.000	Guaraníes	20	144/145
7° MES	Jornales/Honorarios Profesionales	3.500.000	Guaraníes	20	144/145
8° MES	Jornales/Honorarios Profesionales	3.500.000	Guaraníes	20	144/145
9° MES	Jornales/Honorarios Profesionales	3.500.000	Guaraníes	20	144/145
10° MES	Jornales/Honorarios Profesionales	3.500.000	Guaraníes	20	144/145
11° MES	Jornales/Honorarios Profesionales	3.500.000	Guaraníes	20	144/145
12° MES	Jornales/Honorarios Profesionales	3.500.000	Guaraníes	20	144/145
TOTAL A PAGAR: Gs.					


Lic. Eladio Torales



Visión: Institución moderna que lidera el sector agrario del país.

Ciencias Veterinarias c/ Arsenales - Tels.: (021) 512-700 - San Lorenzo, Paraguay